

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de julio de dos mil catorce, en las instalaciones de la **CLÍNICA ASISTENCIAL MAF, S.L.** de CIF: [REDACTED], cuyo titular es **D.** [REDACTED], de NIF: [REDACTED] ubicada en la calle [REDACTED], derecha, del municipio de Ibi, en la provincia de Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por **D.** [REDACTED], Director de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 06 de octubre de 1998, por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/0176.

Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo de radiodiagnóstico general, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s G-24128, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 9603I, con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp y 500 mA. _____
- El equipo disponía de mesa basculante con bucky y bucky mural para realizar las exploraciones. El bucky mural se encontraba fuera de uso. _____
- El equipo disponía de pulsadores de parada de emergencia. _____



- La sala que albergaba el equipo disponía de puertas de acceso y paredes interiores emplomadas, muro de separación de hormigón y suelo y techo de forjado. _____
- La sala de exploraciones limitaba en el mismo plano con sala de espera, consulta médica, local vecino, recepción, aseo interior, sala de control y sala de revelado, en su parte superior con vivienda y en la inferior con garaje. _____
- Los accesos a la sala se realizaban desde la sala de espera y desde la consulta médica, estando señalizados según norma UNE 73.302 como zona controlada con riesgo de irradiación, disponiendo de señalización luminosa indicativa de disparo en su parte superior. _____
- La sala de control disponía de paredes y puerta emplomada así como de visor de paciente realizado con vidrio emplomado. El acceso a la sala de control se realizaba a través de la sala de exploraciones. _____
- La instalación disponía de un delantal y un par de guantes emplomados, y laminas de plomo, utilizadas como protectores gonadales. _____
- La instalación disponía de cartel de aviso a embarazadas ubicado en lugar visible.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

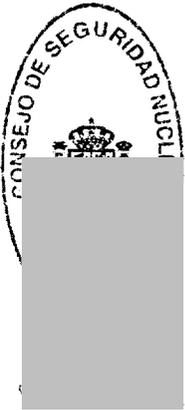
- Los máximos valores de tasa de dosis equivalentes medidos por la inspección, con unas condiciones de funcionamiento de 70 kVp, 500 mA, 0'08 s, tubo orientado a 0º y medio de dispersión acuoso, fueron de fondo radiológico ambiental en el puesto del operador y en contacto con la puerta de la consulta médica. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

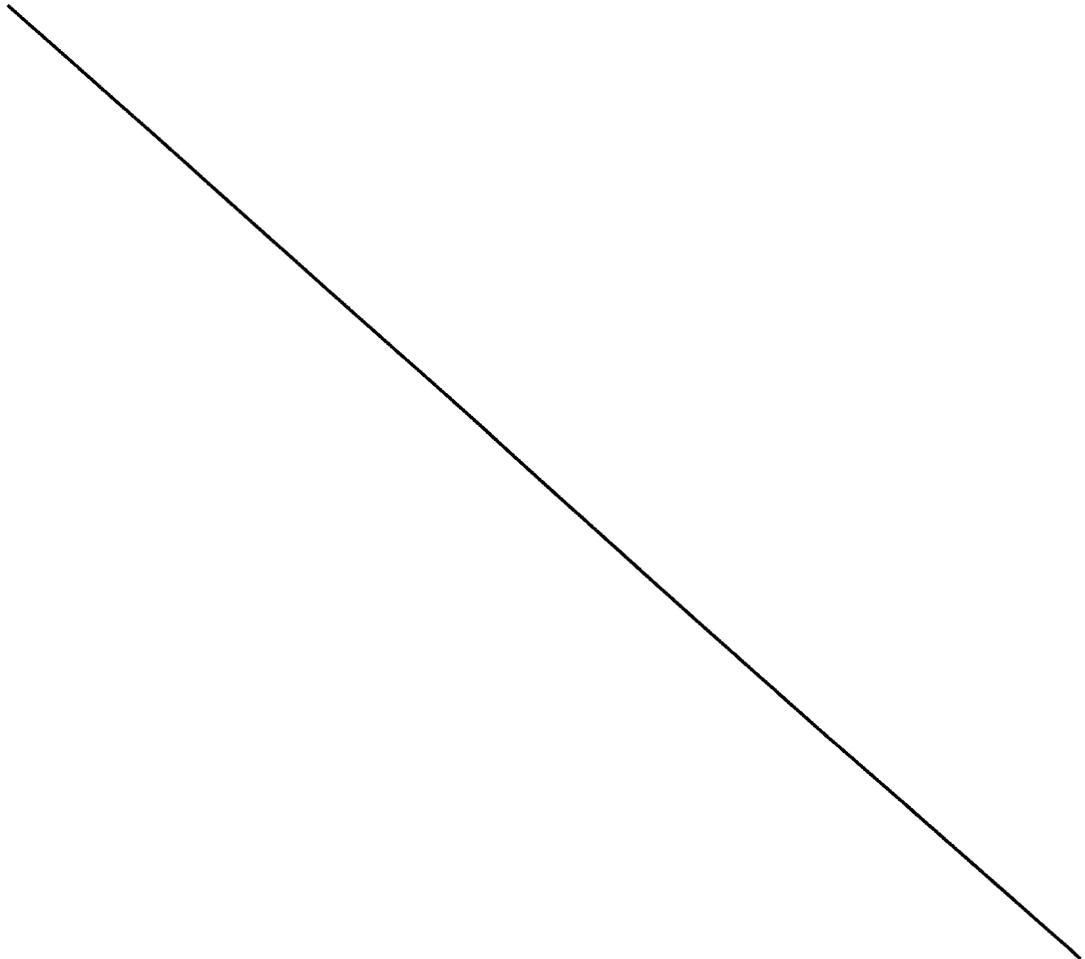
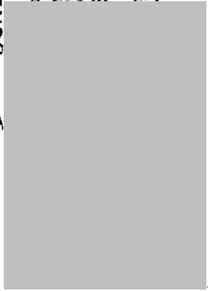
- La instalación disponía de una persona con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal de la instalación estaba clasificado como categoría B. _____
- El control dosimétrico del personal con acreditación se realizaba mediante un dosímetro de termoluminiscencia procesado mensualmente por la firma _____ estando las lecturas disponibles hasta el mes de mayo de 2014. _

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de comunicación de inscripción de alta en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico, y de las modificaciones por traslado y cambio de equipo, esta última de fecha 26 de diciembre de 2006, estando disponible las memorias correspondientes. _____
- Estaba disponible el certificado de retirada del equipo de la firma _____ modelo _____ n/s 17737/27152, firmado por la entidad _____, S.L., con fecha 25 de septiembre de 2006. _____
- La instalación disponía de copia de las pruebas de aceptación del equipo instalado realizadas por la entidad _____ con fecha 22 de septiembre de 2006. _____



- La instalación disponía de contrato de prestación de servicios suscrito con la UTPR [REDACTED] _____
- La instalación disponía de programa de protección radiológica y normas de actuación realizado por la UTPR contratada con fecha 11 de junio de 2010. _____
- Los últimos certificados de conformidad periódico de la instalación disponibles eran de fecha 21 de febrero de 2013 y 07 de mayo de 2014, firmados por la UTPR contratada. _____
- El informe periódico de la instalación correspondiente al periodo 2011 – 2012, fue realizado por la UTPR contratada y el titular de la instalación, y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear en el año 2013. _____
- El equipo disponía de declaración de conformidad del mercado CE. _____
- El último control de calidad y verificación de los niveles de radiación fue realizado por la UTPR contratada, y el estudio de dosimetría a paciente por el SPR de la Universidad [REDACTED], ambos de fecha 07 de mayo de 2014. _____
- En el informe correspondiente a dichos controles se reflejaba el correcto estado del equipo y la instalación. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintinueve de julio de dos mil catorce.



Fdo. 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **D. **, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



(m: 20-10-2014